

COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA

- ⊕ **Estados Financieros y Opinión de los Auditores**
- ⊕ **Al 31 de diciembre del 2019 (Con cifras correspondientes del 2018)**
- ⊕ **Informe final**

Contenido

	<u>Páginas</u>
Opinión de los Auditores	3-5
Estados Financieros	
Balances de Situación	6-7
Estados de Resultado	8
Estados de Cambios en el Patrimonio	9
Estados de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11-40
Anexos	
Anexo 1: Estado de resultados por fondo	41

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica (en adelante el Colegio), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el periodo terminado a dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en adelante los estados financieros).

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, al 31 de diciembre del 2019; así como sus resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al periodo terminado en dicha fecha, de conformidad con las bases descritas en la Nota 2.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Colegio de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Durante el mes de marzo del 2020 se declaró por parte del Gobierno de Costa Rica, una emergencia nacional, causada por la pandemia del COVID-19, por lo que se establecieron medidas sanitarias que traen consigo restricciones para las operaciones de los negocios.

De una forma responsable el Colegio ha tomado medidas para asegurar el seguimiento de las operaciones, y prevenir que una afectación importante en los resultados de las operaciones, posición financiera y flujos de efectivo.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las bases descritas en la Nota 2, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del Colegio de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Colegio.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado No. 5607
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2020

San José, Costa Rica, 29 de mayo del 2020.

“Exento de timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, por disposición de su artículo 8”.

COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA
(San José, Costa Rica)
Estados de situación financiera
Al 31 de diciembre del 2019
(Con cifras correspondientes del 2018)
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos	4	143.516.206	261.182.071
Inversiones en instrumentos financieros	5	3.884.209.647	3.528.569.179
Intereses por cobrar		7.252.086	7.745.105
Cuentas por cobrar	6	469.791.461	336.093.533
Inventarios	7	93.202.852	121.876.973
Gastos pagados por anticipado	8	29.392.706	30.772.998
Total activos corrientes		4.627.364.958	4.286.239.859
Activo no corriente:			
Propiedad, planta y equipo, neto	9	2.899.096.941	2.910.307.739
Otros activos	10	54.282.976	89.873.914
Total activo no corriente:		2.953.379.917	3.000.181.653
Total activos		7.580.744.875	7.286.421.512

Continua...

COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA
(San José, Costa Rica)
Estados de situación financiera
Al 31 de diciembre del 2019
(Con cifras correspondientes del 2018)
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	11	500.289.514	460.080.241
Ingresos diferidos	12	55.201.743	---
Gastos acumulados por pagar	13	221.092.654	211.297.463
Otros pasivos	14	21.021.965	31.275.286
Total pasivo corriente		797.605.876	702.652.990
Pasivo no corriente:			
Otros pasivos largo plazo	15	456.070.795	368.813.320
Total de pasivo no corriente		456.070.795	368.813.320
Total pasivo		1.253.676.671	1.071.466.310
Patrimonio:			
Excedentes acumulados		6.214.955.202	5.931.687.514
Excedente o pérdida del período		112.113.002	283.267.688
Total patrimonio		6.327.068.204	6.214.955.202
Total pasivo y patrimonio		7.580.744.875	7.286.421.512
Cuentas de orden			
Timbres		463.790.000	961.575.000
Aporte patronal ASDECA		70.505.401	94.395.806
Ahorro acumulado I.N.S.		3.386.206.070	3.371.817.379

 Etelvina Franco Chacon
 Directora Ejecutiva

 Carlos Cano Guerra
 Director Finanzas y Presupuesto

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA
(San José, Costa Rica)

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos			
Cuota ordinaria	16	2.058.461.200	1.822.114.625
Venta de timbres, neto	16	2.019.985.834	1.992.355.486
Total ingresos de operación		4.078.447.034	3.814.470.111
Otros ingresos			
Ingresos financieros	17	259.997.069	245.257.937
Otros ingresos	18	708.909.708	966.329.872
Total otros ingresos		968.906.777	1.211.587.809
Total ingresos		5.047.353.811	5.026.057.920
Gastos			
Generales y administrativos	19	4.935.240.809	4.742.790.232
Total gastos de operación		4.935.240.809	4.742.790.232
Excedente neto del periodo		112.113.002	283.267.688

Etelvina Franco Chacon
Directora Ejecutiva

Carlos Cano Guerra
Director Finanzas y Presupuesto

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA
(San José, Costa Rica)

Estados de cambios en el patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2019
(Con cifras correspondientes del 2018)
(Expresados en colones costarricenses)

	Fondo Común	Fondo Mutual	Tienda	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre del 2017	4.468.979.341	1.457.763.498	4.944.675	5.931.687.514
Excedente del periodo	34.626.257	248.703.325	(61.894)	283.267.688
Saldo al 31 de diciembre del 2018	4.503.605.598	1.706.466.823	4.882.781	6.214.955.202
Excedentes del periodo	(23.738.741)	136.455.700	(603.957)	112.113.002
Saldo al 31 de diciembre del 2019	4.479.866.857	1.842.922.523	4.278.824	6.327.068.004

Etelvina Franco Chacon
Directora Ejecutiva

Carlos Cano Guerra
Director Finanzas y Presupuesto

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA
(San José, Costa Rica)

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujo de efectivo por actividades operativas			
Excedente neto del período		112.113.002	283.267.688
Más (menos) partidas que no requieren de la utilización de efectivo:			
Depreciaciones y amortizaciones		4.995.957	146.114.080
Estimación de incobrables		29.354.669	---
Resultado de las operaciones antes de cambios en el capital de trabajo		146.463.628	429.381.768
Aumento y disminución en activos y pasivos Operativos			
Variación neta en intereses por cobrar		493.019	2.364.385
Variación neta en cuentas por cobrar		(163.052.597)	(141.077.429)
Variación neta en inventarios		28.674.121	(34.791.931)
Variación neta en gastos pagados por anticipado		1.380.292	(16.855.550)
Variación neta en otros activos		35.590.938	35.204.933
Variación neta en cuentas por pagar		(55.608.256)	(16.603.161)
Variación neta en gastos acumulados por pagar		105.612.720	(43.363.870)
Variación neta en ingresos diferidos		55.201.743	---
Variación neta en otros pasivos		(10.253.321)	(15.059.995)
Efectivo neto por operaciones operativas		144.502.287	199.199.150
Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Variación neta en propiedad, planta y equipo, neto		6.214.841	(361.046.049)
Variación neta en Inversiones		57.970.156	(553.476.400)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		64.184.997	(914.522.449)
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento			
Variación neta en provisiones		87.257.475	154.401.394
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		87.257.475	154.401.394
Aumento (disminución) de efectivo en el período		295.944.759	(560.921.905)
Saldo de efectivo e inversiones transitorias al inicio		2.181.781.094	2.742.702.999
Saldo de efectivo e inversiones transitorias al final	4.1	2.477.725.853	2.181.781.094

Etelvina Franco Chacon
Directora Ejecutiva

Carlos Cano Guerra
Director Finanzas y Presupuesto

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA
(San José, Costa Rica)
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en colones costarricenses)

Nota 1- Antecedentes

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, se rige por la Ley N° 13 del 28 de octubre de 1941, la cual ha sido reformada en varias oportunidades siendo la más reciente modificación la incluida por decreto legislativo N° 9266 “Reforma parcial de la Ley N° 13, Ley Orgánica del Colegio de Abogados, de 12 de agosto del 2014 y sus reformas”, publicada en el Diario Oficial la Gaceta N° 171 del 5 de setiembre del 2014.

La reforma contempla cambios en los siguientes temas:

- **Inclusión de género**

El nombre del Colegio es ahora "Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica". Este cambio representa un esfuerzo en la visibilización y representación de la realidad de nuestra Institución y el desarrollo de la equidad de género.

- **Capacidades del Colegio para garantizar la idoneidad en el ejercicio profesional**

La reforma fortalece al Colegio y lo faculta para seguir trabajando en garantizar a la sociedad costarricense la excelencia académica para el ejercicio del derecho.

- **Período de Asamblea General para la elección de la Junta Directiva**

A partir de este momento, cada dos años, se celebrará una Asamblea General Ordinaria del Colegio para elegir la totalidad de los miembros de la Junta Directiva.

De esta forma, se eliminan las elecciones anuales para nombrar la mitad de sus miembros tal y como estaba establecido. Los miembros de la Junta Directiva se mantendrán en sus funciones por un total de dos años, después del cual podrán ser reelegidos por un período sucesivo únicamente.

- **Atribuciones de la presidencia, fiscalía y tesorería**

Se reestructuran algunas de las funciones de la presidencia, la fiscalía y la tesorería.

- **Representación judicial y extrajudicial**

La reforma contempla una reestructuración de funciones del presidente del Colegio, siendo la más importante la función de representar judicial y extrajudicialmente al Colegio, dado que anteriormente esta representación correspondía al fiscal.

El Colegio una entidad pública, no estatal con domicilio en la ciudad capital y jurisdicción en todo el territorio de la República. Sus objetivos son:

1. Promover el progreso de la ciencia del derecho y sus accesorias;
2. Cooperar con la Universidad, en cuanto ésta lo solicite o la ley lo ordene, en el desarrollo de la ciencia del derecho y sus afines;
3. Dar opinión en materia de su competencia, cuando fuere consultado por alguno de los Supremos Poderes.
4. Promover y defender el decoro y realce de la profesión de abogado;
5. Mantener y estimular el espíritu de unión de los profesionales en derecho;
6. Defender los derechos de los miembros del Colegio y hacer las gestiones que fueren necesarias para facilitar y asegurar su bienestar económico;
7. Gestionar o decretar, cuando fuere posible, los auxilios que se estimen necesarios para proteger a los profesionales en desgracia.
8. Vigilar la excelencia académica de los egresados de las universidades.
9. Promover la excelencia académica continua de los colegiados.
10. Promover los mecanismos de control y seguimiento de la calidad deontológica, ética y moral de sus agremiados.

Fondo de mutualidad

El fondo de mutualidad y subsidios se formará con el aporte del ochenta por ciento de las cuotas que paguen las personas agremiadas, más los réditos que generen las inversiones asociadas. Los dineros de este fondo serán destinados exclusivamente al Régimen de Seguridad Social y Subsidios a que se refiere el capítulo siguiente.

El fondo común estará integrado por todos los demás ingresos del Colegio y servirá para cubrir los gastos corrientes.

De los beneficios básicos o universales del Régimen de Seguridad Social.

El régimen de Seguridad Social brindará a las personas agremiadas, sin perjuicio de cualquier otro que apruebe la Asamblea General, los siguientes beneficios, al amparo, por el monto y bajo las regulaciones específicas y vigentes de las pólizas de seguro que sean suscritas, como lo indica la Ley Orgánica, o bien mediante fondos de inversión o fideicomisos o cualquier otro procedimiento aprobado por la Asamblea General:

- a) Beneficio por fallecimiento: Consiste en la indemnización o pago a los beneficiarios de la póliza de vida colectiva por muerte de éste, en el monto que corresponda.
- b) Beneficio por incapacidad total o permanente. Consiste en el adelanto de pago del monto asegurado en la póliza de vida, en los términos indicados para tales efectos.
- c) Beneficio del Fondo de Retiro. Al alcanzar los sesenta años, la persona agremiada tendrá derecho al Fondo de Retiro, según haya sido dispuesto en el contrato póliza o en el sistema que se haya establecido para la existencia de dicho fondo.
- d) Beneficio de Gastos Médicos. Consiste en el reconocimiento de gastos médicos en que incurra exclusivamente la persona agremiada, acorde con los requisitos y condiciones del seguro contratado para tales fines. Este beneficio no se aplicará si al momento de ocurrir los hechos la persona agremiada se encuentra atrasado en el pago de la cuota de colegiatura en más de cinco meses.

En el evento de recibirse numerosas peticiones de auxilio y de que la previsión presupuestaria respectiva fuere insuficiente para atenderlas íntegramente, se distribuirá a prorrata y en consideración a la urgencia y características del caso, de todo lo cual se dejará constancia en el acuerdo respectivo.

Nota 2- Principales políticas de contabilidad

Las políticas contables más importantes utilizadas por el Colegio en la preparación de sus estados financieros se presentan a continuación:

2.1. Bases de preparación

Para el año 2018, el Colegio ha preparado sus estados financieros según los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y para el 2019 los ha preparado según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cuyas políticas ya se presentaron y aprobaron por parte de la Junta Directiva y administración.

Dicha aprobación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se realizó en la sesión ordinaria número 05-2019 celebrada el día 05 de febrero de 2019 indicando lo siguiente;

“Acuerdo 2019-05-003, De conformidad con la nota DE-010-2019, se aprueba el Manual de Políticas Contables Basado en Normas Internacionales de Información Financiera”.

Los efectos de cambiar de base contable, no se consideran de importancia relativa, por lo que esta situación no afecta la comparabilidad de las cifras de los estados financieros.

2.2. Moneda y transacciones en moneda extranjera

La moneda de medición adoptada por el Colegio es el colón costarricense, que es la moneda de curso habitual de Costa Rica. Los registros contables y los estados financieros adjuntos están expresados en esa moneda de medición. La información relacionada con las regulaciones cambiarias se presenta en la Nota 3. El Colegio registra sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cada transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, el Colegio valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de dicha determinación o valuación, en concordancia con las disposiciones fiscales. Las diferencias de cambio resultantes se aplican a los resultados del período en que ocurren.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tipo de cambio de venta	¢576.49	¢611.75
Tipo de cambio de compra	¢570.09	¢604.39

2.3. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, las inversiones en valores con vencimiento igual o menor a los tres meses se presentan como equivalentes de efectivo. El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en caja, depósitos bancarios a la vista e inversiones transitorias altamente líquidas, a la vista y no existen gravámenes.

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica registra los saldos de sus cuentas bancarias a su valor nominal, al igual que los intereses ganados y los gastos por comisiones bancarias. Estas transacciones son registradas al momento de su realización.

2.5. Medición de los valores razonables

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

2.6. Cambios en las políticas contables y errores

Los cambios en las políticas contables y a identificación de errores significativos se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente.

El ajuste resultante que corresponde al período corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo período, o tratado como modificaciones a los saldos iniciales de las utilidades acumuladas al inicio del período cuando el ajuste se relaciona con cambios en políticas contables de periodos anteriores.

2.7. Instrumentos financieros

Se registran y valúan al costo de adquisición. Los intereses generados por las inversiones y demás fondos de inversión se capitalizan mensualmente. Los certificados de depósito a plazo se registran y valúan al costo de adquisición y procediendo con el registro de los intereses acumulados por cobrar al cierre de cada mes. Los intereses sobre ahorros del Fondo de Mutualidad contratado con el INS, se registran en cuentas de orden, debido a que son recursos de los agremiados los cuales no pertenecen al Colegio.

La entidad clasifica los activos financieros según se midan posteriormente: al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- (a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
 - (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- Activos financieros medidos al costo amortizado.

Se medirán al costo amortizado los activos que cumplen con las dos condiciones siguientes:

- (a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

- (b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

➤ Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Se medirán al valor razonable todos aquellos activos financieros que no se midan al costo amortizado.

Las inversiones disponibles para la venta se registran al costo amortizado a su valor histórico con método de interés de tasa efectiva dado que la entidad acoge parcialmente la NIIF 9, en lo que refiere a inversiones.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

Reconocimiento

Los instrumentos financieros incluyendo inversiones, son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros, el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Desreconocimiento

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros. Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada o cancelada, o haya expirado.

2.8. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar corresponden principalmente a cuotas pendientes de pago por parte de los colegiados (as). El monto de la cuota mensual para los años 2019 y 2018 es ₡6.600 y ₡6.000 respectivamente.

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, realiza el registro de la estimación para incobrables, se realiza con base al monto total de las cuentas por cobrar correspondientes a los colegiados suspendidos.

2.9. Inventarios

La cuenta de inventarios incluye libros, suministros de oficina, químicos, suministros de aseo, materiales de mantenimiento y timbres, están valuados al costo promedio, los timbres se llevan en un control de inventario en consignación en donde en su totalidad los timbres están custodiados por el Banco de Costa Rica y son trasladados al colegio según sean solicitados para la venta en cajas de este. Se realizan arqueos anualmente.

2.10. Activos intangibles

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se tiene para ser usado en la producción o suministro de bienes y servicios, o para funciones relacionadas con la administración de la entidad. Los programas de cómputo se registran y se miden subsecuentemente al costo.

Asimismo, aquellas erogaciones que aumentan la vida útil de los activos o mejoran su rendimiento, se capitalizan como una mejora asociada al activo y amortizarse en el remanente de vida útil del mismo.

La amortización se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo del activo intangible según su vida útil estimada (5 años) y es calculada por el método de línea recta.

2.11. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registran al costo de adquisición o de construcción. Los costos de construcción e instalación se cargan a una cuenta transitoria llamada “Proyectos” y luego son trasladados a las cuentas respectivas de activo al concluir la construcción o instalación. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de la propiedad, planta y equipo se reconocen en los resultados del año en que se realiza, así como los gastos por reparación y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos. Las mejoras que extienden la vida útil de los activos o que incrementan su capacidad productiva son capitalizadas.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, con base a la vida útil estimada para cada activo. Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación se presentan a continuación:

Código	Descripción	Cuentas	Amortización	Vida útil Años	Vida útil Meses	Tasa de depreciación
EQDEPMEN	Act menores equipo deportivo	EQDEPMEN	LR	10	120	10
EQCOMMEN	Activos menores computo	EQCOMMEN	LR	5	60	20
HERRMEN	Activos menores herramienta y	HERRMEN	LR	10	120	10
EQOFMEN	Activos menores oficina	EQOFMEN	LR	10	120	10
BANTRAN	Banco de transformadores	BANTRAN	LR	15	180	7
CASVIG	Casetilla de vigilancia	CASVIG	LR	50	600	2
EDACAAD	Edificio académico adm.	EDACAAD	LR	50	600	2
EDIFAU	Edificio de aulas	EDIFAU	LR	50	600	2
EDEVESOC	Edificio eventos sociales	EDEVZPUN	LR	50	600	2

Código	Descripción	Cuentas	Amortización	Vida útil Años	Vida útil Meses	Tasa de depreciación
CAPU	Casa Puntarenas	EDEVPZPUN	LR	50	600	2
CAPZ	Casa Perez Zeledón	EDEVPZPUN	LR	50	600	2
EDREGATL	Edificio sede regional atlanti	EDREGATL	LR	50	600	2
ENPRIN	Entrada principal	ENPRIN	LR	50	600	2
EQAUD	Equipo audiovisual	EQAUD	LR	10	120	10
EQCOMINT	Equipo computo-internet	EQCOMINT	LR	5	60	20
EQCOM	Equipo de computo	EQCOM	LR	5	60	20
EQSEG	Equipo de seguridad	EQSEG	LR	10	120	10
EQDEP	Equipo deportivo	EQDEP	LR	10	120	10
HERR	Herramientas	HERR	LR	10	120	10
INSTDEP	Instalaciones-deportivas	INSTDEP	LR	20	240	5
INSTOTRA	Instalaciones deportivas otras	INSTOTRA	LR	50	600	2
INSTGIM	Instalaciones-gimnasio	INSTGIM	LR	40	480	3
MOBEQOF	Mobiliario río & equipos de ofi	MOBEQOF	LR	10	120	10
OBRART	Obras de arte	OBRART	LR	10	120	10
PARQEXT	Parqueos externos	PARQEXT	LR	20	240	5
PARQINT	Parqueos internos	PARQINT	LR	20	240	5
RANREST	Rancho-restaurant	RANREST	LR	50	600	2
TALLMANT	Taller de mantenimiento	TALLMANT	LR	50	600	2
VEHI	Vehiculos	VEHI	LR	10	120	10

2.12. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica están compuestas por todas las obligaciones que se han contraído con terceros por la adquisición de bienes o servicios, y por la generación de una deuda comercial derivada de las actividades de la entidad.

Las cuentas por pagar están compuestas por pasivos ciertos que no son estimaciones y que pueden originarse por diversas causas.

Los principales conceptos de cuentas por pagar son los siguientes:

- Cuentas por pagar comerciales (facturas comerciales)
- Otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar deben mantenerse al valor nominal de la obligación asumida por la entidad.

2.13. Ingresos diferidos

Se registran como productos diferidos en las cuentas de pasivo las cuotas recibidas por adelantado de los colegiados, estas son reconocidas por el Colegio mensualmente.

2.14. Beneficios a empleados

2.15. Aguinaldo

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, tiene como política crear una provisión para el pago de aguinaldo equivalente a un 8.33% sobre los salarios pagados mensualmente a las personas funcionarias, de manera que los pagos por tal concepto disminuyen dicha provisión.

2.16. Vacaciones

De acuerdo con las leyes laborales costarricenses, todo trabajador(a) tienen derecho a vacaciones anuales remuneradas, cuyo mínimo se fija en dos semanas por cada cincuenta semanas de labores continuas, al servicio de un mismo patrono.

En caso de terminación del contrato de trabajo antes de cumplir el período de las cincuenta semanas, el trabajador(a) tendrá derecho, como mínimo, a un día de vacaciones por cada mes trabajado.

2.17. Provisión para prestaciones legales

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo y las modificaciones de la Ley de Protección al Trabajador, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados según el tiempo de servicio pueden llegar a serles pagadas en caso de muerte o despido.

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica registra una provisión mensual del 2% para los empleados asociados a la Asociación Solidarista de Empleados - ASDECA.

Con este fin, el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica traslada una contribución mensual a la Asociación Solidarista de Empleados - ASDECA, equivalente al 2% de los salarios pagados a sus empleados asociados, con lo cual dicha Asociación constituye un fondo de auxilio de cesantía para cada trabajador asociado. Además, aporta un 3% al Fondo Capitalización Laboral, sobre los salarios mensuales pagados a sus empleados.

2.18. Provisión para fondo de defensoría

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, tiene como política crear una provisión a partir de los ingresos sobre ciertas defensorías a las que se les realiza un cobro determinado a defensorías específicas, dicho ingreso se registra en la provisión, y su descargo es utilizado para capacitaciones a los funcionarios que brindan dicho servicio.

2.19. Provisión por pensiones

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, con base en la Ley 3245 de Creación de timbre del Colegio de Abogados y Reforma Ley Timbre Forense, indica en el artículo 3:

“El producto de este aumento ingresará al Colegio de Abogados como contribución forzosa de los abogados, bachilleres en leyes y procuradores judiciales en favor de dicha Corporación para su sostenimiento y para formar un fondo de pensiones y jubilaciones en beneficio de sus miembros”.

Por disposiciones del Colegio se crea la provisión de pensiones aumentando, dependiendo del superávit que se genere del Fondo Común, dicho monto será utilizado una vez se defina y quede en firme un reglamento de la ayuda por retiro profesional o laboral de los agremiados, al 31 de diciembre de 2019 no existe una política para la distribución de dicha provisión.

2.20. Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos devengados por concepto de cuotas ordinarias se registran por el método de devengado. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la cuota ordinaria de colegiatura era de ¢6.600 y ¢6.000 respectivamente. De este importe un 20% se destina al Fondo Común y el 80% al Fondo de Mutualidad.

Los ingresos por intereses sobre inversiones se registran al ser devengados y con base a la tasa de interés pactada.

Los ingresos por ventas de timbres se reconocen en el momento efectivo de la venta. Los ingresos registrados por este concepto no contemplan el 50% de las ventas de timbre por actos inscribibles, que le corresponde a la Dirección Nacional de Notariado.

Los ingresos diferentes a los conceptos anteriores se reconocen en el momento en que se confecciona la factura o el recibo, independientemente a la fecha en que se recupera el efectivo.

2.21. Reconocimiento de los gastos

El gasto financiero por concepto de comisiones se determina con base a porcentajes pactados. Los gastos generales y de administración se reconocen en su totalidad cuando se recibe el servicio. Otros gastos tales como las amortizaciones se registran mensualmente con base en el plazo de amortización del activo respectivo; el gasto por depreciación se reconoce mensualmente con base en las vidas útiles estimadas de los activos.

2.22. Impuesto sobre la renta

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica es una entidad pública no estatal que promueve el progreso de la ciencia del Derecho y sus accesorias y protege su ejercicio como profesión, así como defiende los derechos de sus integrantes y fomenta el acercamiento social y profesional de sus componentes, vigila y promueve la excelencia académica continua de los colegiados y promueve los mecanismos de control y seguimiento de la calidad deontológica, ética y moral de sus agremiados. Para cumplir con estos fines los integrantes de la institución contribuyen con una cuota mensual constituida por la colegiatura que se encuentran exentos del pago de impuestos; y en igual forma los timbres, en cambio los ingresos privados si están afectos a impuestos por lo que son reportados en la declaración del Impuesto sobre la renta como ingresos gravables.

2.23. Período contable

El período económico del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica inicia el primero de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

2.24. Combinación de estados financieros

La contabilidad del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, lleva registros contables separados para el Fondo Común y el Fondo de Mutualidad y Subsidio, y la Tienda IUS; donde cada una ejecuta sus operaciones como una entidad contable independiente, con sus propias cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos, para efectos de combinación de los estados financieros, las cuentas por cobrar y por pagar entre fondos, así como sus correspondientes cuentas complementarias de ingresos y gastos se eliminan en la combinación de estados financieros.

Debido a la entrada en función del SAP B1, los fondos se presentan juntos en el estado de situación, las cuentas contables se muestran con un indicador al final del código contable, el cual la identifica según el fondo al que pertenece.

2.23. Cuentas de orden

En los períodos 2019 y 2018 se registran en cuentas de orden los siguientes rubros: Ahorro individual de los agremiados, aporte patronal a la Asociación Solidarista de Empleados del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica- ASDECA y timbres.

Nota 3- Posición en monedas extranjeras

Los activos, pasivos y aportes se valúan a tipo de cambio de compra del Banco Central de Costa Rica; al 31 de diciembre del 2019 y 2018 existen activos y pasivos denominados en monedas extranjeras los cuales se detallan a continuación.

	2019		2018	
	₡	\$	₡	\$
Activos en moneda extranjera				
Caja y bancos	4.859.430	8.429	6.060.465	10.027
Inversiones	87.999.504	152.647	89.739.712	148.480
Total activos en moneda extranjera	92.858.934	161.076	95.800.177	158.507
Pasivos en moneda extranjera				
Cuentas por pagar	---	---	---	---
Operaciones financieras	---	---	---	---
Total pasivos en moneda extranjera	---	---	---	---
Exposición neta en moneda extranjera	92.858.934	161.076	95.800.177	158.507

Nota 4- Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el efectivo en caja y bancos se detalla de la siguiente manera:

	2019	2018
Cajas		
Caja general	600.000	600.000
Cajas chicas	5.308.386	6.042.595
Caja Única Tesorería Nacional-INAMU	---	58
Subtotal cajas	5.908.386	6.642.653
Bancos		
Bancos colones		
Banco Nacional – Cta. N° 16872-4	45.140.523	92.452.806
Banco Nacional – Cta. N° 129116-0	12.296.999	51.509.421
Banco Nacional – Cta. N° 953070-6	1.613.682	3.930.701
Banco Popular 16100018110473096	---	8.677.967
Banco de Costa Rica - Cta. N° 190089-7	41.421.666	38.822.093
Banco de Costa Rica - Cta. N° 235427-6	4.497.954	1.657.374
Banco de Costa Rica - Cta. N° 284336-6	1.164.089	34.091.950
BCR Pagos	3.178.752	5.832.844
Banco Promerica - Cta. N° 874144	22.934.725	10.917.889
B.N.C.R. 200-01-208-150209-1	500.000	585.908
Subtotal bancos colones	132.748.390	248.478.953
Bancos dólares		
Banco Promerica - Cta. N° 874144	3.401.205	2.234.242
Banco Nacional – Cta. N° 602301-4	1.458.225	3.826.223
Subtotal bancos dólares	4.859.430	6.060.466
Total	143.516.206	261.182.071

4.1 Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el efectivo y equivalentes se componen de efectivo disponible, saldos con entidades bancarias e inversiones en instrumentos financieros:

	2019	2018
Efectivo en caja y bancos	143.516.206	261.182.071
Inversiones en instrumentos financieros	2.334.209.647	1.920.599.023
Total	2.477.725.853	2.181.781.094

Nota 5- Inversiones en instrumentos financieros

El detalle de las inversiones en instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Certificados de depósito a plazo		
Banco de Costa Rica	60.462.537	857.970.156
Banco Popular	2.950.000.000	1.550.000.000
Subtotal certificados depósito a plazo	3.010.462.537	2.407.970.156
Fondos de inversión		
BN Sociedad Administradora Fondos de inversión	449.832.375	451.792.308
BCR Sociedad de Fondos de Inversión	423.914.735	668.806.715
Subtotal fondos de inversión	873.747.110	1.120.599.023
Total	3.884.209.647	3.528.569.179

Al 31 de diciembre del 2019 del total de inversiones, un monto de ¢1.528.303.247 corresponden al Fondo Común y ¢2.355.906.400 al Fondo de Mutualidad. Los depósitos a plazo tienen vencimientos entre 30 y 180 días como máximo para no comprometer la liquidez del Colegio. Su integración es como se indica de seguido:

2019						
N° Documento	Tipo	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Tasa	Monto
4036518	CDP	Banco Popular	12/10/2019	13/04/2020	7,04%	700.000.000
4108743	CDP	Banco Popular	22/11/2019	22/05/2020	7,04%	350.000.000
3940290	CDP	Banco Popular	16/08/2019	17/02/2020	7,04%	400.000.000
4003096	CDP	Banco Popular	23/09/2019	23/03/2020	7,04%	1.000.000.000
4108697	CDP	Banco Popular	22/11/2019	22/05/2020	7,04%	500.000.000
65208060	CDP	BCR	21/08/2019	21/02/2020	6,64%	60.462.537
Subtotal CDP						3.010.462.537

N° Documento	Tipo	Cantidad de participaciones	Valor participación	Monto en colones
1423717	BNCR Dinner Fondos Dólares	93.873,26	1.3368419097	72.345.869
22186	BNCR Dinner Fondos Dólares	20.311,56	1.3368419097	15.653.635
1430086	BNCR Fondo deposito	87.602.310,48	1.5729457605	137.793.683
5158240	BNCR Fondo deposito	142.432.875,74	1.5729457605	224.039.188
4820 - 0	BCR S.A. Fondos de Inversión	85.863.505,54	1.2687222176	108.936.936
4820 - 1	BCR S.A. Fondos de Inversión	593.523,93	1.2687222176	753.017
4820 - 2	BCR S.A. Fondos de Inversión	77.251.901,63	1.2687222176	98.011.204
4820 - 3	BCR S.A. Fondos de Inversión	152.289.859,13	1.2687222176	193.213.528
4820 - 4	BCR S.A. Fondos de Inversión	6.131.233,41	3.7512924685	23.000.050
Subtotal fondos de inversión				873.747.110
Total				3.884.209.647

Al 31 de diciembre del 2018 del total de inversiones, un monto de ¢1.575.136.095 corresponden al Fondo Común y ¢1.953.433.084 al Fondo de Mutualidad. Los depósitos a plazo tienen vencimientos entre 30 y 180 días como máximo para no comprometer la liquidez del Colegio. Su integración es como se indica de seguido:

2018						
N° Documento	Tipo	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Tasa	Monto
16113018133112104	CDP	BPGLOBAL	31/10/2018	03/04/2019	7.35%	700.000.000
16113018133982466	CDP	BPGLOBAL	21/11/2018	21/05/2019	7.82%	500.000.000
16113052134013010	CDP	BPGLOBAL	22/11/2018	22/05/2019	7.82%	350.000.000
65003694	CDP	BCR	22/11/2018	20/05/2019	6.45%	57.970.156
300820181	CDP	BCR	30/08/2018	01/03/2019	8.00%	800.000.000
Total	Subtotal CDP					2.407.970.156

N° Documento	Tipo	Cantidad de participaciones	Valor participación	Monto en colones
1423717	BNCR Dinner Fondos Dólares	92.947,88	1.3109711622	73.646.124
22186	BNCR Dinner Fondos Dólares	20.311,56	1.3109711622	16.093.618
1430086	BNCR Fondo deposito	32.634.782,69	1.5096075348	49.285.714
5158240	BNCR Fondo deposito	207.197.483,17	1.5096075348	312.766.852
4820 - 0	BCR S.A. Fondos de Inversión	74.875.935,51	1.2106822603	90.650.967
4820 - 1	BCR S.A. Fondos de Inversión	64.137,53	1.2106822603	77.650
4820 - 2	BCR S.A. Fondos de Inversión	85.510.060,69	1.2106822603	103.525.514
4820 - 3	BCR S.A. Fondos de Inversión	55.766.838,85	1.2106822603	67.515.923
4820 - 4	BCR S.A. Fondos de Inversión	112.982.133,92	3.6026639522	407.036.661
Subtotal fondos de inversión				1.120.599.023
Total				3.528.569.179

Nota 6- Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de las cuentas por cobrar se detalla de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuotas de colegiatura	568.748.869	462.698.306
Timbres en consignación - Banco de Costa Rica	36.520.000	44.000.000
Otras cuentas por cobrar	126.984.950	63.980.675
Tarjetas de crédito-debito	1.477.759	---
Subtotal	733.731.578	570.678.981
Estimación para incobrables	(263.940.117)	(234.585.448)
Total	469.791.461	336.093.533

Nota 7- Inventarios

El saldo de los inventarios al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se detalla de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Inventario para la venta</u>		
Timbres	7.170.558	11.640.636
Libros	17.415.406	17.327.319
Libros Juritexto	1.029.533	1.269.335
<u>Inventario de uso interno</u>		
Productos Alimenticios	2.783.805	6.293.766
Papelería y útiles de oficina	55.274.457	74.147.410
Utensilios de aseo y limpieza	2.240.046	2.877.512
Materiales de mantenimiento	7.289.047	7.904.895
Inventario en tránsito	---	416.100
Total	93.202.852	121.876.973

Nota 8- Gastos pagados por anticipado

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de la cuenta de gastos pagados por anticipado se detalla de la siguiente manera:

	2019	2018
Responsabilidad civil	620.318	620.322
Riesgo del trabajo	---	948.081
Seguro incendio	6.930.588	6.932.773
Seguro equipo electrónico	596.235	1.594.705
Marchamos vehículos	1.453.122	1.564.743
Seguro vehículos	845.877	797.748
Licencias Software	18.850.208	18.244.960
Póliza Valores en Transito	96.358	69.666
Total	29.392.706	30.772.998

Nota 9- Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo, neto al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se compone de la siguiente manera:

	2019	2018
<u>Costo histórico</u>		
Terrenos	71.999.043	71.999.046
Obras en proceso	80.131.806	216.905.730
Edificios e instalaciones	2.910.777.586	2.670.745.396
Mobiliario y equipo	615.567.758	763.671.842
Vehículos	8.592.452	10.124.531
Equipo deportivo	58.302.369	57.687.322
Herramientas	68.899.836	73.334.382
Murales	21.005.302	21.005.302
Banco de transformadores	---	1.600.295
Total costo histórico	3.835.276.152	3.887.073.846
Menos:		
Depreciación acumulada	(936.179.211)	(976.766.105)
Total, neto	2.899.096.941	2.910.307.739

A continuación, se detallan los movimientos de adiciones y retiros:

2019	Saldo				Saldo
	31/12/2018	Adiciones	Retiros	Reclasificaciones	
Costo histórico					
Terrenos	71.999.043	---	---	---	71.999.043
Edificios instalaciones	2.144.362.531	208.016.270	---	---	2.352.378.801
Instalaciones deportivas	463.175.462	32.056.035	(40.115)	---	495.191.382
Mobiliario y equipo	760.496.496	30.948.190	(177.610.495)	(1.441.779)	612.392.412
Gimnasio	63.207.407	---	---	---	63.207.407
Vehículos	10.124.531	---	(1.532.079)	---	8.592.452
Equipo deportivo	57.687.321	1.060.177	(445.130)	---	58.302.368
Herramientas y equipo menor	59.369.679	1.845.338	(5.873.064)	---	55.341.953
Equipo de seguridad	17.140.046	373.450	(780.270)	---	16.733.226
Murales	18.005.302	---	---	---	18.005.302
Murales imagen Jesús	3.000.000	---	---	---	3.000.000
Banco de transformadores	1.600.295	---	(1.600.295)	---	---
Obras en proceso	216.905.731	126.065.785	---	(262.839.710)	80.131.806
Total costo histórico	3.887.073.844	400.365.245	(187.881.448)	(264.281.489)	3.835.276.152
Depreciación acumulada	(976.766.104)	(130.876.356)	171.463.249	---	(936.179.211)
Total, neto	2.910.307.739	269.488.889	(16.418.199)	(264.281.489)	2.899.096.941

2018	Saldo				Saldo
	31/12/2017	Adiciones	Retiros	Reclasificaciones	
Costo histórico					
Terrenos	71.999.043	---	---	---	71.999.043
Edificios instalaciones	1.533.005.168	611.357.360	---	---	2.144.362.531
Instalaciones deportivas	359.748.890	103.426.572	---	---	463.175.462
Mobiliario y equipo	656.879.959	103.694.027	(77.488)	---	760.496.496
Gimnasio	63.207.407	---	---	---	63.207.407
Vehículos	10.124.531	---	---	---	10.124.531
Equipo deportivo	56.791.738	895.583	---	---	57.687.321
Herramientas y equipo menor	54.962.676	5.033.048	(626.045)	---	59.369.679
Equipo de seguridad	16.635.957	504.090	---	---	17.140.046
Murales	18.005.302	---	---	---	18.005.302
Murales imagen Jesús	3.000.000	---	---	---	3.000.000
Banco de transformadores	1.600.295	---	---	---	1.600.295
Obras en proceso	712.967.501	241.342.156	---	(737.403.926)	216.905.731
Total costo histórico	3.558.928.467	1.066.252.836	(703.533)	(737.403.926)	3.887.073.844
Depreciación acumulada	(863.552.697)	(113.515.228)	301.820	---	(976.766.104)

	2018				Saldo 31/12/2018
	Saldo 31/12/2017	Adiciones	Retiros	Reclasificaciones	
Total, neto	2.695.375.770	952.737.608	(401.713)	(737.403.926)	2.910.307.739

Nota 10- Otros activos

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la cuenta de otros activos se integra de la siguiente manera:

	2019	2018
Depósitos servicios públicos	12.957.210	12.957.210
Software		
Costo	177.954.681	177.954.681
Amortización software	(136.628.915)	(101.037.977)
Total	54.282.976	89.873.914

Nota 11- Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 las cuentas por pagar se integran de la siguiente manera:

	2019	2018
Entidades	300.514	3.569.970
Gastos médicos por pagar	6.717.569	6.717.569
Dirección Nacional Notariado	114.332.729	102.491.220
Cuentas por pagar proveedores	181.341.223	147.113.072
Cuentas por pagar becas	5.186.586	62.281.266
Saldos de caja transitoria	37.070.195	---
INAMU	---	19.441.275
Licitaciones y otros	33.978.599	38.407.057
Expedientes y juicios	426.500	3.000.000
Congresos-simposio	1.179.193	3.471.256
Caso fiscalía EEUU	---	2.191.095
Congreso Derecho Agrario	86.782	2.701.292
Comisión Derecho Informático	---	369.000
CAM – Arbitrajes	62.889.856	25.509.483
Carrera Atlética del abogado	---	4.000
Cuentas por pagar conciliadores	1.312.494	488.303
Cuentas por pagar proveedores	15.252	28.425
Impuesto de Valor Agregado	135.933	535
Comisión Pro Bono	1.238.174	---
Jornada Derecho de Seguro	3.790.925	---
Pagos en Línea - Credomatic	759.535	---

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Reintegros Seguridad Social	37.110.182	---
Cuentas por pagar cajas chicas	806.560	---
Cuentas por pagar cuentas corrientes	18.053	---
Tarjetas de crédito - debito	2.309.959	---
Proveedores para revisar	9.282.701	42.295.423
Total	<u>500.289.514</u>	<u>460.080.241</u>

Nota 12- Ingresos diferidos

Los ingresos diferidos que recibe el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica para diciembre 2019 y 2018 corresponden a los saldos de las cuotas por colegiatura que los Colegiados cancelan de forma anticipada, el saldo es de ¢55.201.743 y ¢0, respectivamente.

Nota 13- Gastos acumulados por pagar

Los gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se detallan de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Aguinaldos	8.326.142	8.638.890
Reserva cesantía	37.349.180	34.173.755
Reserva vacaciones	36.261.980	34.556.739
C.C.S.S. (Cuota obrero-patronal.)	37.070.195	38.110.550
Depósitos filiales	2.651.185	2.785.885
Mutualidades por pagar	55.040.290	79.830.450
Fondo acumulado por pagar	44.393.682	13.201.194
Total	<u>221.092.654</u>	<u>211.297.463</u>

Nota 14- Otros pasivos

Los otros pasivos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se detallan de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósitos sin identificar	21.021.965	31.275.286
Total	<u>21.021.965</u>	<u>31.275.286</u>

Nota 15- Otros pasivos largo plazo

Estas partidas al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se detallan de la siguiente manera:

	2019	2018
Fondo de Defensorías	16.040.463	18.782.988
Provisión Pensiones	440.030.332	350.030.332
Total	456.070.795	368.813.320

Nota 16- Ingresos de operación

Los ingresos de operación por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, se detallan de la siguiente manera:

	2019	2018
Venta de timbres	2.297.476.229	2.277.961.075
(-) Descuento por venta de timbres	(277.490.395)	(285.605.589)
Cuota ordinaria	2.058.461.200	1.822.114.625
Total	4.078.447.034	3.814.470.111

Nota 17- Ingresos financieros

Los ingresos financieros por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, se detallan de la siguiente manera:

	2019	2018
Intereses sobre inversiones	254.953.953	240.256.892
Diferencial cambiario	5.043.116	5.001.045
Total	259.997.069	245.257.937

Nota 18- Otros ingresos

Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 la cuenta de otros ingresos presenta los siguientes saldos:

	2019	2018
Dirección académica e incorporación (a)	241.200.128	294.021.566
Ingresos centro de arbitraje y mediación (b)	77.752.173	74.366.559
Oficina Registro Nacional	86.108	36.792.000
Áreas deportivas	10.675.151	15.745.000

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otros ingresos	(c)	157.370.343	197.072.680
Casas de abogados	(d)	87.249.177	92.973.341
Archivo		240.000	46.420.000
Aporte Fondo de Mutualidad		90.000.000	30.000.000
Certificaciones		---	26.915.900
Comisiones sobre cobros INS		---	43.131.281
Uso de instalaciones		11.660.561	7.251.550
Tienda IUS		13.234.793	15.485.092
INAMU-CACR		19.441.274	86.154.903
Total		708.909.708	966.329.872

(a) Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 la cuenta de ingresos de Dirección Académica e Incorporaciones presenta los siguientes saldos:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Curso ético		---	6.450.000
Curso Deontología		28.350.000	---
Cursos de actualización		8.204.090	---
Seminarios y congresos		---	48.638.358
Otros ingresos		42.782.642	28.202.640
Carnet		4.189.350	5.455.000
Derechos de incorporación		54.548.750	70.860.000
Cursos página Web		103.125.296	134.415.568
Total		241.200.128	294.021.566

(b) Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 la cuenta de ingresos del centro de arbitraje y mediación (CAM) presenta los siguientes saldos:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos CAM		17.387.790	9.004.585
Ingresos por arbitrajes		5.123.645	8.584.001
Seminarios y cursos		55.240.738	56.777.972
Total		77.752.173	74.366.559

(c) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la cuenta de otros ingresos presenta los siguientes saldos:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Aporte Fondo Mutualidad		30.000.000	---
Otros ingresos		19.868.822	35.618.570
Certificaciones		23.554.718	---

	2019	2018
Constancia incorporación	528.000	870.000
Constancia cuotas	1.019.310	1.020.000
Comisión p/tarjetas Promerica	1.069.877	1.125.782
Copatrocios actividades	7.468.765	257.000
Alquiler de restaurante	1.100.000	1.100.000
Interés Promerica	134.427	264.952
Carnet	31.421.050	---
Comisión s/Cobro-INS	41.167.454	---
Ingreso fiscalía	37.920	9.600
Timbres régimen de pensiones	---	156.760.100
Timbres librería piloto	---	4.676
Alquiler de instalaciones	---	42.000
Total	157.370.343	197.072.680

(d) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la cuenta de ingresos casas de abogados presenta los siguientes saldos:

	2019	2018
Sede Central San José	26.447.590	29.789.188
Sede Puntarenas	16.529.261	10.302.000
Sede Pérez Zeledón	6.636.039	3.930.403
Sede San Carlos	5.057.066	7.294.000
Sede Zona Sur	4.488.875	1.224.000
Sede Limón	1.350.274	645.000
Sede Atlántico	3.017.472	3.765.300
Sede Santa Cruz	988.082	3.103.000
Sede Turrialba	---	1.624.950
Sede Liberia	589.921	5.322.000
Sede Alajuela	3.080.761	6.131.000
Sede Heredia	11.050.842	10.535.000
Sede Escazú	4.454.008	3.399.000
Sede Siquirres	682.078	491.000
Sede Administración Sedes	---	-26.500
Sede San Ramon (FC)	2.783.696	5.444.000
Otros ingresos sedes	68.212	---
Alquiler instalaciones Siquirres	25.000	---
Total	87.249.177	92.973.341

Nota 19- Gastos generales y administrativos

Los gastos generales y administrativos por los periodos terminados el 31 de diciembre 2019 y 2018 se detallan de la siguiente forma.

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Administración general	(a)	1.091.081.691	983.721.787
Auditoría interna		43.733.323	42.924.357
Departamento de comunicación		70.846.098	67.114.509
Dirección académica e incorporaciones	(b)	389.522.513	377.002.881
CIJUL en línea		79.477.116	73.632.884
Fiscalía	(c)	273.813.427	234.655.408
Centro CAM		63.986.254	52.707.870
Oficina Dirección Migración		14.352.570	16.194.129
Departamento legal		105.048.771	95.082.596
Defensorías sociales	(d)	130.621.979	122.415.383
Oficina Registro Nacional		17.146.232	19.206.694
Áreas deportivas		136.302.513	143.631.717
Servicios generales		122.077.871	139.152.021
Sedes regionales	(e)	411.406.989	451.368.919
Internet		133.926.557	122.854.703
Archivo		28.898.856	46.443.015
Biblioteca		---	14.859.836
INAMU		20.324.395	86.175.549
Mutualidad		2.335.133	---
Actividades		9.518.697	11.265.040
Costos de ventas		11.493.927	---
Otros gastos	(f)	1.779.325.897	1.642.380.934
Total		<u>4.935.240.809</u>	<u>4.742.790.232</u>

(a) Los gastos de administración general por los periodos terminados el 31 de diciembre 2019 y 2018 se detallan de la siguiente forma:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Salario y cargas sociales	400.971.879	388.265.213
Servicios profesionales	70.753.321	65.916.695
Afiliaciones	8.992.816	11.494.764
Actividades	54.628.093	59.606.762
Fondo de comisiones	63.196.649	---
Descuentos impuestos e intereses	21.958.894	25.740.411
Mantenimiento	7.848.674	10.276.783
Seguros	17.769.046	15.134.009
Otros gastos	444.962.319	407.287.150
Total	<u>1.091.081.691</u>	<u>983.721.787</u>

(b) Los gastos de Dirección Académica e Incorporación por los periodos terminados el 31 de diciembre 2019 y 2018 se detallan de la siguiente forma.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Salario y cargas sociales	127.654.888	99.392.397
Servicios profesionales	75.568.680	84.973.458
Actividades	60.921.467	82.140.093
Mantenimiento	6.148.927	4.067.798
Otros gastos	119.228.551	106.429.135
Total	<u>389.522.513</u>	<u>377.002.881</u>

(c) Los gastos de fiscalía por los periodos terminados el 31 de diciembre 2019 y 2018 se detallan de la siguiente forma.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Salario y cargas sociales	251.129.100	209.442.609
Servicios profesionales	13.548.953	9.000.000
Mantenimiento	775.284	822.015
Otros gastos	8.360.090	15.390.784
Total	<u>273.813.427</u>	<u>234.655.408</u>

(d) Los gastos de Defensoría Social por los periodos terminados el 31 de diciembre 2019 y 2018 se detallan de la siguiente forma.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Defensoría Social Central	400.460	1.699.135
Defensoría Limón	7.760.443	7.463.794
Defensoría Desamparados	11.001	---
Defensoría de Pavas	7.531.881	8.077.721
Defensoría Santa Cruz	8.066.182	7.994.317
Defensoría Guápiles	7.842.943	7.231.460
Defensoría Zona Sur	8.766.806	7.199.687
Defensoría Obras del Espíritu Santo	11.159.618	10.733.337
Defensoría Liberia	8.586.654	7.458.187
Defensoría Alajuela	12.151.560	12.984.339
Defensoría Social Laboral	17.200.602	18.888.235
Defensoría Cartago	260.901	229.315
Defensoría Siquirres	13.928.076	10.627.896
Defensoría San Carlos	7.338.684	7.078.786
Defensoría Puntarenas	9.871.984	7.427.550
Defensoría Tres Ríos	9.744.184	7.321.624
Total	<u>130.621.979</u>	<u>122.415.383</u>

(e) Los gastos de Sedes Regionales por los periodos terminados el 31 de diciembre 2019 y 2018 se detallan de la siguiente forma.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Administración Sedes	90.690.417	106.479.259
Sede Pacífico Central	50.743.153	64.889.830
Sede Pérez Zeledón	30.481.241	25.898.547
Sede San Carlos	18.764.660	17.996.497
Sede Zona Sur	11.890.739	5.173.099
Asociación Limón	20.201.091	26.807.110
Asociación Atlántico	15.848.438	16.189.293
Asociación SantaCruz	24.458.449	21.762.545
Asociación Turrialba	5.362.783	16.355.981
Asociación Liberia	21.492.705	22.418.897
Sede Alajuela	23.323.715	25.028.505
Sede Heredia	44.515.504	49.727.776
Sede Oeste	21.844.965	22.196.033
Sede Cartago	12.743	---
Sede Siquirres	14.431.628	13.938.709
Sede San Ramón	17.344.758	16.506.838
Total	<u>411.406.989</u>	<u>451.368.919</u>

(f) Los otros gastos por los periodos terminados el 31 de diciembre 2019 y 2018 se detallan de la siguiente forma.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
IVA deducible gasto	12.519.678	---
Comisiones bancarias	53.109.734	---
Diferencias cambiarias	1.545.532	---
Ayuda económica	---	3.683.030
Régimen de pensiones	90.000.000	156.760.100
Gastos administrativos	30.000.000	30.000.000
Póliza de vida	635.303.142	510.768.380
Gastos médicos	831.375.223	740.967.195
Otros gastos	---	62.221.747
Emergencias abogados	2.522.402	4.587.818
Emergencias medicas	1.584.000	1.584.000
Ahorro acumulado agremiados	97.882.450	115.318.550
Gastos por incobrables	23.483.736	16.490.114
Total	<u>1.779.325.897</u>	<u>1.642.380.934</u>

Nota 20- Partidas relacionadas

Al 31 de diciembre de 2019 se detallan las partidas en cuentas relacionadas entre el fondo común y de mutualidad.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos		
Venta por cobrar entre fondos		
Venta por cobrar Fondo Común del Colegio (FM)	76.398.084	267.339.679
Venta por cobrar Diversas		
Venta por cobrar Tienda IUS. (FC)	13.761.838	15.309.471
Venta por cobrar Tienda IUS (FM)	14.634.800	8.426.960
Total activos relacionados	104.794.722	291.076.110
Pasivo		
Ventas por pagar entre fondos		
Fondo Mutualidad (FC)	76.398.084	267.339.679
Ventas por pagar Fondo Común (TN)	12.139.219	15.008.871
Ventas por pagar Fondo Mutualidad (TN)	16.257.420	8.727.560
Total pasivos relacionados	104.794.723	291.076.110
Ingresos		
Otros ingresos		
Timbres Régimen Pensiones (FM)	90.000.000	156.760.100
Aporte Fondo Mutualidad (FC)	30.000.000	30.000.000
Total ingresos relacionados	120.000.000	186.760.100
Otros gastos		
Régimen Pensiones (FM)	90.000.000	156.760.100
Gastos Administrativos (FM)	30.000.000	30.000.000
Total gastos relacionados	120.000.000	186.760.100
Efecto neto en estados financieros	(1)	---

Nota 21- Impuesto sobre la renta

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica es una entidad pública no estatal que promueve el progreso de la ciencia del Derecho y sus accesorias y protege su ejercicio como profesión, así como defiende los derechos de sus integrantes y fomenta el acercamiento social y profesional de sus componentes. Para cumplir con estos fines los integrantes de la Institución contribuyen con una cuota mensual constituida por la colegiatura que se encuentran exentos del pago de impuestos; y en igual forma los timbres, en cambio los ingresos privados si están afectos a impuestos por lo que son reportados en la declaración del Impuesto sobre la Renta como ingresos gravables.

	2019	2018
Resultado del año antes de impuestos	136.33.072	283.267.688
Ajustes por ingresos no gravables	---	---
Ajustes por gastos no deducibles	---	---
Base para el cálculo del impuesto	136.331.072	283.267.688
Impuesto sobre la renta	---	---
Retenciones del 2%	7.029.439	---
Impuesto de renta por pagar	---	---

Nota 22- Objetivos y políticas de riesgo

En el transcurso normal de operaciones, las organizaciones están expuestas a los riesgos de mercado por el uso de sus instrumentos financieros, específicamente al riesgo de tasa de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

1. Riesgo crediticio

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica no otorga créditos o préstamos a favor de terceros. Las cuentas por cobrar en su mayoría corresponden a cuotas de colegiados pendientes de cancelar a consideración de la administración es normal por lo que no representa un riesgo importante en el giro normal institución.

2. Riesgo de mercado (sistemático o no sistemático)

El riesgo sistemático está en función de una serie de factores ligados a la política económica del Gobierno, entre ellas: política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y otras, las cuales tienen un efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de inversión como inflación, devaluación y tasas de interés. Estas variables no inciden de manera significativa en la operación del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, excepto en el caso de la venta de timbres. Más de un 50% del ingreso del Colegio proviene de la venta de timbres el cual depende de factores económicos y esta fuera del control del Colegio.

Por otro lado, existe el riesgo no sistemático, el cuál corresponde a la eventual incapacidad del emisor del título de hacer frente a sus obligaciones en un momento dado sobre el principal o intereses de una inversión. Ante esta situación el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica presenta una concentración del 100% en títulos del sistema bancario nacional, dicho comportamiento es constante en vista de la “seguridad” que caracteriza a los títulos de estos emisores. Lo que se trata con esta política es lograr una disminución del riesgo, ante factores económicos adversos para nuestra economía.

3. Riesgo por tipo de cambio

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, no mantiene deudas en US\$ con acreedores y proveedores, por lo que las variaciones significativas de los tipos de cambio de la moneda nacional con respecto al dólar de los Estados Unidos de América no representan un aspecto de riesgo para la entidad.

Nota 23- Contingencias

Según nota AL-163-2020 con fecha de 08 de mayo del 2020, emitida por la Dirección del Departamento Legal del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, la entidad enfrenta varios litigios sobre los cuales se han realizado los trámites legales necesarios para contestar cada una de esas demandas, en el informe no se indica el efecto que pueden tener estos litigios en contra del Colegio, por lo que se consideran inestimables.

Litigios pendientes en trámite:

Con respecto a los litigios en proceso, se mantiene un listado de los procesos pendientes que se tramitan actualmente en el Departamento Legal, en el cual se detallan la naturaleza del litigio (Procesos Contencioso Administrativo, Laboral, Penal y Civil), papel del Colegio de Abogados y Costa Rica en el caso (demandante o demandado), evaluación de la probabilidad de un resultado desfavorable, así como un estimado del monto de la pérdida o ganancia potencial el estado del caso a la fecha.

Con referencia a la interrogante de cómo está respondiendo o intenta responder ante el litigio, se informa que este Departamento sigue el trámite normal de cada proceso (se contestan las audiencias conferidas, se participan en las audiencias orales o juicios, se interponen o contestan los recursos necesarios, según lo amerite cada caso en particular).

Por otra parte, en relación sobre la evaluación de un resultado adverso y una estimación si fuera factible. Me permito manifestar que no resulta posible conocer de antemano en qué casos se obtendrá un resultado adverso, toda vez que se trata de procesos en trámite.

Nota 24- Liquidación presupuestaria

A la fecha 29 de mayo de 2020 no se a realizado la liquidación presupuestaria del periodo 2019.

Nota 25- Hechos Subsecuentes y relevantes

A la fecha de este informe no existen otros hechos relevantes y posteriores a la fecha de cierre que tengan una incidencia en las cifras de los estados financieros o que deban ser revelados sus efectos en las notas a los estados financieros.

Nota 26- Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros suministrados por la contabilidad fueron revisados y aprobados por la Junta Directiva el 07 de mayo del 2020.

Anexo

COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA
(San José, Costa Rica)

Estados de resultados por fondos
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2019
(Con cifras correspondientes del 2018)
(Expresados en colones costarricenses)

2019	Fondo Común	Fondo Mutual	Tienda IUS	Total Combinado
Ingresos				
Ingresos de operación				
Venta de timbres	2.019.985.834	---	---	2.019.985.834
Cuota ordinaria	411.700.880	1.646.760.320	---	2.058.461.200
Total ingresos de operación	2.431.686.714	1.646.760.320		4.078.447.034
Otros ingresos				
Financieros	111.698.427	148.298.642	---	259.997.069
Otros ingresos	563.098.525	132.576.465	13.234.718	708.909.708
Total otros ingresos	674.796.952	280.875.107	13.234.718	968.906.777
Total de ingresos	3.106.483.666	1.927.635.427	13.234.718	5.047.353.811
Gastos				
Generales y administrativos	3.130.222.407	1.791.179.727	13.838.675	4.935.240.809
Excedente neto	(23.738.741)	136.455.700	(603.957)	112.113.002
2018	Fondo Común	Fondo Mutual	Tienda IUS	Total Combinado
Ingresos				
Ingresos de operación				
Cuota ordinaria	365.192.945	1.456.921.680	---	1.822.114.625
Venta de timbres	1.877.036.936	115.318.550	---	1.992.355.486
Total ingresos de operación	2.242.229.881	1.572.240.230	---	3.814.470.111
Otros ingresos				
Financieros	124.800.726	120.457.211	---	245.257.937
Otros ingresos	753.316.726	197.528.054	15.485.092	966.329.872
Total otros ingresos	878.117.452	317.985.265	15.485.092	1.211.587.809
Total de ingresos	3.120.347.333	1.890.225.495	15.485.092	5.026.057.920
Gastos				
Generales y administrativos	3.085.721.076	1.641.522.170	15.546.986	4.742.790.232
Excedente neto	34.626.257	248.703.325	(61.894)	283.267.688